

Profesora, profesor de la UAM

El **Proyecto Emergente de Enseñanza Remota (PEER)**, aprobado por el Colegio Académico en la sesión 474 (urgente) del pasado 17 de abril, adoptó como compromiso la flexibilidad, esto quiere decir que, entre otros temas, los alumnos no verán perjudicadas sus trayectorias académicas ante la contingencia.

Durante este periodo, que incluye las evaluaciones de recuperación 19-O, 20-I, y en las evaluaciones globales del 20-I, las NA que obtengan los alumnos en las UEA, no serán parte de su historial académico, por lo tanto no serán contabilizadas en las cinco oportunidades para cursar la UEA, ni causarán baja reglamentaria por este motivo.

Lo anterior, no implica que se limite su libertad de evaluación, como siempre usted determinará los criterios de evaluación de los cursos impartidos y qué alumnos aprobarán una UEA a su cargo. Usted calificará de manera regular el acta, pero al momento de firmarla sólo aparecerán para la firma aquellos alumnos que obtuvieron una calificación aprobatoria.

Sirva lo anterior para informarle y mantenernos a su disposición ante cualquier duda.

Atentamente

Dirección de Sistemas Escolares

contactodse@correo.uam.mx

y

Coordinaciones de Sistemas Escolares:

Azcapotzalco

ccse@azc.uam.mx

Cuajimalpa

ccse@correo.cua.uam.mx

Iztapalapa

cse@xanum.uam.mx

Lerma

cse@correo.ler.uam.mx

Xochimilco

miesc@correo.xoc.uam.mx